

PRUEBA DE ENTREGA

REMITENTE: AGUAS DE MALAMBO S.A E.S.P		NOMBRE DE QUIEN ENTREGA J.A.2.	
DESTINATARIO:		REGISTRO O CC: 22041257	
NOMBRE	Sirly Del Carmen Mercado Gonzalez	TIPO DE COMUNICACIÓN	
DIRECCIÓN	CL 11 D CR 4 B SUR -46	Citación	0 Inicio de actuación
FECHA DE ENVIO	07/01/2026	Aviso	X Interrupción de términos
MUNICIPIO	MALAMBO	Oficio de respuesta	0 Carta de cobro
RECIBÍÓ:		NÚMERO DE PQR	
FIRMA		PQR-13235964-F3D4	
NOMBRE		CAUSAS DE DEVOLUCION	
CC		Casa Sola	Se traslado
TELÉFONO		Casa Vacía	Fuerza mayor
FECHA Y HORA DE ENTREGA	13.01.2026 10:40 AM	Dirección Errada	Se nego a recibir
OBSERVACIONES DE DEVOLUCIÓN		Dirección no existe	Zona de alto riesgo
<i>C.L. Faux 70 2018920 SIN DEJAS Tercera 21 ADEDA</i>		El cliente no permanece	No hay quien reciba ✓
		Faltan datos en la dirección	Se desconoce al cliente
		consecutivo N°	

Medellín, 8 de enero de 2026



PQR-13235964-F3D4

Señor (a).

Sirly Del Carmen Mercado Gonzalez

CL 11 D CR 4 B SUR -46

MALAMBO, Atlántico

Asunto: Notificación por aviso **PQR-13235964-F3D4**

Aguas de Malambo S.A. E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso.

Acto expedido por: Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 26/12/2025

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

Aguas de Malambo S.A. E.S.P.



RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro: PQR-13235964-F3D4 Fecha Creación: 04/12/2025 12:57:15 PM
Contacto: Sirly Del Carmen Mercado Gonzalez
Instalación: 198433000253760000
Dirección: CL 11 D CR 4 B SUR -46
Meses Reclamados: Noviembre-2025;Octubre-2025;Septiembre-2025;
Servicio: Agua Potable Malambo Municipio: MALAMBO
Causa: Cobros por promedio Departamento: Atlántico

Detalle de lo solicitado:

usuario manifiesta inconformidad por el cobro por promedio en el predio, el cual se encuentra desocupado hace varios meses. se solicita reliquidar la factura de septiembre a noviembre

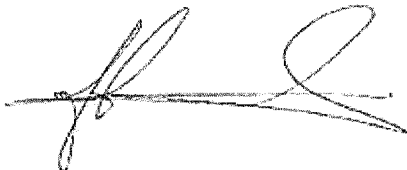
Nro. Respuesta: PQR-13235964-F3D4 Fecha Respuesta: 26/12/2025 01:16:00 PM
Resultado: Accede imputable a EPM

Decisión:

Nuestra empresa decide acceder a la reclamación presentada, teniendo en cuenta la visita realizada a la vivienda con orden de trabajo 578972243 se puede observar que se encuentra deshabitada, se indaga con usuarios del sector los cuales manifestaron que la vivienda esta desocupada hace más de 6 meses aproximadamente, por lo anterior se ajustara la facturación de septiembre a noviembre de 2025. Por valor de \$85.708 pesos

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante Aguas de Malambo S.A. E.S.P., y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, El escrito mediante el que se interponen dichos recursos, deberá presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación. Estos recursos deberán cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:



ELIECER DAVID HERNANDEZ TATIS
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.